



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM *Facultad de Medicina*

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
 1225/2011

Toluca, México a 2 Junio de 2011

M.A.S.S. FELIPE GONZALEZ SOLANO
SECRETARIO DE DOCENCIA
P R E S E N T E.

Anticipándole un cordial saludo, me permito enviar a Usted la relación de los espacios disponibles para el ciclo escolar 2011-2012 de la Licenciatura de Médico Cirujano en la Segunda oportunidad:

Ronda	Lugares disponibles
2da	40



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM *Secretaría de Docencia*

* 03 JUN 2011 *

RECIBIDO

Cabe mencionar que la Facultad de Medicina tiene la capacidad de recibir máximo a 50 aspirantes en la Segunda Oportunidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"

[Handwritten signature]

Esp. en Psiq. JESÚS BERMEO MENDEZ
SUBDIRECTOR ACADÉMICO **SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**



FACULTAD DE
MEDICINA U.A.E.M.
SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA

c.c.p. E. en E. Hugo Eduardo García García/Director de Control Escolar de la UAEM
 c.c.p. M. en C. S. Luis Guillermo De Hoyos Martínez/ Director de la Facultad de Medicina
 c.c.p. Archivo





La Universidad Autónoma del Estado de México, con base en lo dispuesto en su Legislación Universitaria,

Convoca



CONCURSO DE INGRESO A LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UAEM, CICLO ESCOLAR 2011-2012, SEGUNDA ETAPA

A las personas que deseen inscribirse a los Estudios de Licenciatura, del sistema dependiente, en alguno de los Organismos Académicos, Centros Universitarios UAEM o Unidades Académicas Profesionales, al concurso de ingreso en su segunda etapa que se llevará conforme a lo siguiente:

I. PODRÁN PARTICIPAR

- Los egresados de bachillerato y aquellos estudiantes que estén cursando el sexto semestre o último periodo escolar de educación media superior.
- Quienes por vez primera vayan a adquirir la calidad de alumno en algún plan de estudios de nivel profesional, de los sistemas dependiente o incorporado a la UAEM*.

II. PREINSCRIPCIONES

1. Período

Del 27 de junio al 1 de julio, los interesados podrán preinscribirse en línea a través del Sistema de Nuevo Ingreso a la UAEM en la página <http://www.uaemex.mx>.

2. Requisitos

- Certificado total de bachillerato o constancia oficial —en papel membretado, firma del director y sello oficial del centro escolar—, que especifique el promedio general alcanzado.
- Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado total del bachillerato.
- Acta de nacimiento.
- Credencial de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Tres fotografías tamaño infantil recientes (2.5 X 3.5 cm., blanco y negro).
- Comprobante bancario de pago por \$702.00 (Setecientos dos pesos 00/100 M.N.).
- Comprobante de registro satisfactorio y comprobante bancario de pago emitido por el Sistema de Nuevo Ingreso a la UAEM (www.uaemex.mx).

La documentación deberá presentarse en original y una copia (por ambos lados), sin tachaduras, grapas, enmendaduras y sin enlazar.

3. Forma de pago

Acudir a alguna de las Instituciones Bancarias que se anotan enseguida, con el Recibo de Pago y con la Referencia Bancaria emitido por el Sistema de Nuevo Ingreso.

Efectuar depósito bancario antes de la fecha que le corresponde presentar los requisitos, por la cantidad de \$ 702.00 (Setecientos dos pesos 00/100 M.N.), en cualquiera de las Instituciones Bancarias siguientes:

- BANAMEX: PA 315301 UAEM Pagos
- BANCOMER: Convenio CIE 597009
- SANTANDER SERFIN: Convenio 2281
- BANORTE: En la cuenta 12228
- SCOTIABANK INVERLAT: Servicio 3509

Las claves bancarias son exclusivas para el pago de preinscripción. El aspirante verificará que el depósito se realice en el número de cuenta y de referencia correctos.

4. Trámite

Los interesados deberán registrar su solicitud de preinscripción en la página Web del Sistema de Nuevo Ingreso a la UAEM (www.uaemex.mx) e imprimir el comprobante de Registro Satisfactorio y recibo de pago**.

Del 29 de junio al 1 de julio los aspirantes deberán acudir personalmente, para presentar el comprobante de registro electrónico satisfactorio y la documentación requerida, a la Facultad, Centro Universitario UAEM o Unidad Académica Profesional al que desean ingresar.

- El horario de atención en ventanilla es de 9:00 a 14:30 hrs.
- La persona que no realice ni conduzca el trámite de preinscripción, no tendrá la oportunidad de presentar el examen de admisión.
- No habrá preinscripciones fuera del periodo estipulado.

III. EXAMEN DE ADMISIÓN

• Fecha: domingo 10 de julio de 2011 a las 9:00 hrs.

- Presentarse media hora antes (8:30 hrs.), en el lugar que se indique en la cédula de preinscripción.
- Es requisito obligatorio presentar la cédula de preinscripción con fotografías sellada por la oficina de Control Escolar de la Facultad, Centro Universitario UAEM o Unidad Académica Profesional para la cual realizó la preinscripción.

IV. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

- Fecha: 17 de Julio de 2011.
- En la página Web de la UAEM (www.uaemex.mx).

V. INSCRIPCIONES

Los aspirantes aceptados deberán efectuar el trámite de inscripción, del 02 al 05 de agosto de 2011, en la Facultad, Centro Universitario UAEM o Unidad Académica Profesional, con la siguiente documentación:

- Cédula original de preinscripción con fotografía.
- Acta de nacimiento.
- Certificado total de secundaria.
- Certificado total de bachillerato o constancia de estudios que especifique el promedio general y que se ha concluido integralmente el plan de estudios de la educación media superior (requisito sólo para alumnos del sistema incorporado a la UAEM), o trayectoria académica que contenga el plan de estudios del bachillerato terminado y promedio general (para alumnos del sistema dependiente de la UAEM).
- Recibo de inscripción pagado (Acudir por el recibo a la Facultad, Centro Universitario UAEM o Unidad Académica Profesional en el que fue aceptado).
- Dictamen de revalidación total del certificado de bachillerato para los aspirantes provenientes de instituciones que no estén incorporadas a la UAEM o a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Cada documento deberá presentarse en original (sin tachaduras, grapas, enmendaduras y sin enlazar) y una copia fotostática por ambos lados.

Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción si cuentan con el certificado total del bachillerato.

OBSERVACIONES

La UAEM se reserva el derecho de asignar turno, en función de la capacidad de las aulas por espacio académico y del puntaje obtenido en los criterios de admisión.

Sin excepción alguna, la UAEM no autorizará prórrogas de pago de inscripción o revalidación. La UAEM cancelará el registro, preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que NO CUMPLA, CONTRAVENGA e INFIRMA con lo establecido en la presente convocatoria y Legislación Universitaria, e incurre en las situaciones siguientes:

- Omita o aumente datos acerca de su trayectoria académica.
- Presente documentos falsificados.
- Haya estado o esté inscrito en el mismo plan de estudios en que fue aceptado, en el sistema dependiente o incorporado a la UAEM.
- Omita registrar su número de cuenta en caso de haber sido alumno del sistema dependiente o incorporado a la UAEM.
- En caso de existir superposición de ciclos escolares.
- Haya causado baja reglamentaria en alguno de los espacios académicos de la UAEM o establecimientos educativos incorporados a ésta.
- Haber estado inscrito en dos planes de estudio diferentes de la UAEM.
- No habrá devolución de preinscripción o inscripción en caso de no cumplir con los requisitos.

LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA AUDITARÁ EL PROCESO DE INGRESO EN CADA UNA DE SUS ETAPAS.

VI. INICIO DE CLASES

• Fecha: 8 de agosto de 2011.

VII. CREDENCIALIZACIÓN

• Se llevará a cabo en las fechas y horario que se publique en cada Facultad, Centro Universitario UAEM, Unidad Académica Profesional, al inicio del semestre.

VIII. TRÁMITE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

El trámite de revalidación total del certificado de bachillerato deberá iniciarse en la Dirección de Control Escolar, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.

¡ATENCIÓN!

Patria, Ciencia y Trabajo

•2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México•

Conocimiento con valores y responsabilidad social

Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Dirección de Estudios Profesionales

Dirección de Control Escolar

Instituto Literario No. 100 Ote. Col. Centro. C. F. 50000 Toluca, México. Teléfonos 2 26 23 47 y 2 26 23 45

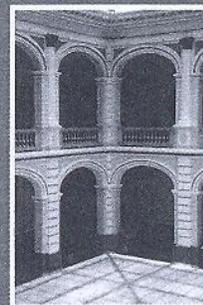
Junio de 2011

OFERTA EDUCATIVA

ORGANISMOS ACADÉMICOS

FACULTAD DE ARTES	
1. Licenciado en Artes Plásticas	19
FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	
2. Licenciado en Antropología Social	45
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	
3. Licenciado en Administración y Promoción de la Odra Urbana	17
FACULTAD DE CIENCIAS	
4. Licenciado en Biología	5
5. Licenciado en Biotecnología	10
6. Licenciado en Física	10
7. Licenciado en Matemáticas	17
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	
8. Ingeniería Agrónoma en Floricultura	36
9. Ingeniería Agrónoma Fitofarmacista	9
10. Ingeniería Agrónoma Industrial	10
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	
11. Licenciado en Educación	5
12. Licenciado en Psicología	16
13. Licenciado en Trabajo Social	5
FACULTAD DE DERECHO	
14. Licenciado en Derecho	26
FACULTAD DE ECONOMÍA	
15. Licenciado en Actuarial	35
16. Licenciado en Economía	32
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	
17. Licenciado en Enfermería	10
18. Licenciado en Obstetricia	6
FACULTAD DE GEOGRAFÍA	
19. Licenciado en Geomática	20
20. Licenciado en Geografía	20
FACULTAD DE HUMANIDADES	
21. Licenciado en Ciencias de la Información Documental	29
22. Licenciado en Filosofía	20
FACULTAD DE LENGUAS	
23. Licenciado en Lenguas	20
FACULTAD DE MEDICINA	
24. Médico Cirujano	42
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	
25. Cirujano Dentista	7
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	
26. Licenciado en Ciencias Ambientales	10
27. Licenciado en Planeación Territorial	51
FACULTAD DE QUÍMICA	
28. Ingeniería Químico	8
29. Químico	8
30. Químico Farmacéutico Biólogo	10
FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA	
31. Licenciado en Turismo	5
CENTROS UNIVERSITARIOS	
AMECAMECA	
32. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública	16
33. Licenciado en Letras Latinoamericanas	21
34. Médico Veterinario Zootecnista	5
ATLACOMULCO	
35. Licenciado en Informática Administrativa	23
36. Licenciado en Psicología	6
ECATEPEC	
37. Ingeniería en Computación	5
38. Licenciado en Administración	3
39. Licenciado en Contaduría	5
40. Licenciado en Derecho	5
41. Licenciado en Informática Administrativa	8
42. Licenciado en Psicología	5
TEMASCALTEPEC Y EXTENSIÓN TEJUPILCO	
43. Ingeniería Agrónoma Zootecnista	12
44. Licenciado en Administración	17
45. Licenciado en Contaduría	31
46. Licenciado en Derecho	33
47. Licenciado en Informática Administrativa	30
48. Licenciado en Psicología	47

TENANINGO	
49. Ingeniería Agrónoma en Floricultura	5
50. Licenciado en Arqueología	16
51. Licenciado en Gastronomía	5
52. Licenciado en Relaciones Económicas Internacionales	38
53. Licenciado en Turismo	45
TEXCOCO	
54. Licenciado en Economía	20
55. Licenciado en Lenguas	70
VALLE DE CHALCO	
56. Ingeniería en Computación	9
57. Licenciado en Contaduría	5
58. Licenciado en Diseño Industrial	5
59. Licenciado en Enfermería	5
VALLE DE MÉXICO	
60. Ingeniería en Computación	10
61. Ingeniería Industrial	5
62. Ingeniería en Sistemas y Comunicaciones	20
63. Licenciado en Actuarial	20
64. Licenciado en Administración	5
65. Licenciado en Contaduría	15
66. Licenciado en Derecho	5
67. Licenciado en Economía	50
68. Licenciado en Informática Administrativa	6
69. Licenciado en Relaciones Económicas Internacionales	10
VALLE DE TEOXIHUACÁN	
70. Ingeniería en Computación	5
71. Licenciado en Contaduría	5
72. Licenciado en Derecho	5
73. Licenciado en Informática Administrativa	23
74. Licenciado en Psicología	5
ZUMPANGO	
75. Ingeniería en Computación	6
76. Licenciado en Administración	6
77. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública	5
78. Licenciado en Contaduría	5
79. Licenciado en Derecho	5
80. Licenciado en Diseño Industrial	5
81. Licenciado en Enfermería	5
82. Licenciado en Psicología	5
83. Licenciado en Turismo	5
UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES	
CHIMALHUACÁN	
84. Licenciado en Administración y Promoción de la Odra Urbana	39
85. Licenciado en Educación	5
86. Licenciado en Trabajo Social	5
87. Licenciado en Turismo	6
88. Licenciado en Seguridad Ciudadana	17
89. Licenciado en Derecho	50
CUAUTITLÁN IZCALLI	
90. Licenciado en Actuarial	17
91. Licenciado en Derecho Internacional	31
92. Licenciado en Lenguas	5
93. Licenciado en Negocios Internacionales	5
NEZAHUALCÓYOTL	
94. Ingeniería en Sistemas Inteligentes	10
95. Ingeniería en Transportes	21
96. Licenciado en Comercio Internacional	18
97. Licenciado en Educación para la Salud	7
TIANGUISTENCO	
98. Ingeniería en Software	31
99. Ingeniería en Plásticos	55
100. Ingeniería en Producción Industrial	45



* No podrán participar aquellos aspirantes que anteriormente hayan sido alumnos de Facultad, Centro Universitario UAEM o Unidad Académica, en alguna licenciatura de la UAEM y hayan causado baja reglamentaria en el mismo programa de estudios donde desean ingresar.

** Ante cualquier contratiempo o dificultad para ingresar al sistema automatizado de nuevo ingreso, el aspirante deberá acudir a las oficinas de Control Escolar de la Facultad, Centro Universitario UAEM o Unidad Académica Profesional, al que desee ingresar.